

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



BANDO

D. Agustín Jiménez Crespo,

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noblejas

HACE SABER:

CON OBJETO DE CONFORMAR UNA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL ESPECÍFICA DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS, SE COMUNICA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 9 DE MAYO DE 2018 APROBÓ LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CORRESPONDIENTE SELECCIÓN.

LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDEN PRESENTAR LAS SOLICITUDES, ACOMPAÑADAS DE LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN, EN EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE BANDO (DESDE EL 11 DE MAYO DE 2018 HASTA EL 28 DE MAYO DE 2018, AMBOS INCLUSIVE).

LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO SE PUEDEN CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS (WWW.NOBLEJAS.ES), ASÍ COMO EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

NOBLEJAS, 10 de MAYO de 2018

Alcalde-Presidente

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS
(TOLEDO)
ALCALDIA